

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 14-01-2015 10:22:08
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-42-CM15

SEÑOR (ES) :	JESUS GRACIA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	JESSICA MANZANO
DIRECCIÓN :	NUEVA COLON 1061 Independencia	FONO :	56-02-27772750
RUT :	76.270.519-2	FAX :	-
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Sillas de Escritorio		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1095200) SILLA - GERENCIA EJECUTIVO ALTO L-100 ECOCUERO 48X52 - 73X52 CM 1115200	(1095200) SILLA - GERENCIA EJECUTIVO ALTO L-100 ECOCUERO 48X52 -73X52 CM; Código: ;Región : RM	84.277,00	0,00	0,00	168.554



Neto	\$	168.554
Dcto.	\$	8.428
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	160.126
19% IVA	\$	30.424
Total	\$	190.550

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Origen del Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de Sillas de Escritorios para Abastecimiento y Tesorería Municipal de acuerdo a Memorandum N°13 de Tesmu y 16 de Abastecimiento

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>